



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

REDEFINICIÓN DEL PROGRAMA EMPRECAN, ACTUALMENTE PARALIZADO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0057]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0057, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a redefinición del programa Empecan, actualmente paralizado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de emprendedores Empecan del grupo SODERCAN ha sufrido una paralización de sus actividades que fundamentalmente se destinaban al fomento del espíritu emprendedor, la ayuda a la creación y consolidación de empresas y la mejora de su competitividad.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Cuánto tardará la redefinición del programa Empecan, actualmente paralizado?

Santander, a 21 de septiembre de 2011

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G. P. Socialista."